Superintendencia de Notariado y Registro

PROCESO DE SELECCIÓN
SNR-LP-009-2024

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO: SNR-LP-009-2024

AGRUPACIÓN No. 2

La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), en virtud de la **Evaluación Preliminar "Nota 5",** publicada el día 30 de Agosto de 2024, se permite requerir las aclaraciones del Oferente **(INDUSTRIAS SAAD S.A)** de la siguiente manera:

Recibida su Oferta Económica y realizado el análisis respectivo, nos permitimos solicitar se sirva aclarar y/o justificar el valor Total Ofertado, toda vez que presenta un Valor de Oferta Económica por debajo del "Valor Mínimo Aceptable ($632.354.998)", en concordancia con lo establecido a través del documento de Estudios Previos; El Valor Mínimo Aceptable, fue calculado por la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de la herramienta *"Comparación Relativa".*

Por lo anterior, se solicita justificar técnica y económicamente los precios ofertados para poder realizar un análisis de su oferta, atendiendo lo dispuesto en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente y lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del cual, se establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones por escrito al proponente que presenta una oferta con posible participación de Precios artificialmente bajos.

Dentro de la Justificación Económica, le solicitamos tener en cuenta la desagregación de Precios, a través de la siguiente formula:

***Valor de Oferta Económica* =** *Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

La explicación del proponente debe ser completa, para permitir el análisis integral de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

El término para allegar su respuesta, deberá darse dentro del término del traslado de la evaluación preliminar

Cordialmente,

German Felipe López Duque
Profesional Especializado

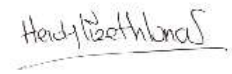
Erika Johana Quevedo Romero
Técnico Administrativo

Superintendencia de Notariado y Registro

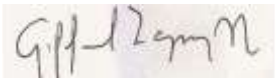
PROCESO DE SELECCIÓN
SNR-LP-009-2024



Rodrigo José Cruz Ordoñez
Profesional Especializado



Heidy Lizeth Luna Suarez
Profesional Especializado



Gilland Rodolfo López Santamaria
Profesional Especializado



Luis Alejandro Chaparro Rodríguez
Profesional Especializado



Diana Patricia Alvarado

Profesional Especializado

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

PROCESO DE CONTRATACIÓN: **SNR-LP-009-2024**	**Objeto: Contratar la adquisición e instalación de estantería pesada de tipo documental y demás bienes para el almacenamiento y custodia en el Archivo Central de la SNR ubicada en Funza Cundinamarca y la Oficina de Registro de Medellín Zona Sur, por agrupaciones.**
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	**Grupo Infraestructura**

FORMATO DE CALCULO - VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
AGRUPACIÓN No. 2

PRESUPUESTO OFICIAL -	**$ 691.930.255**
NUMERO DE PROPUESTAS INICIALES	**7**
NUMERO DE PROPUESTAS VALIDAS	**5**

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
1	INDUSTRIAS SAAD S.A	$ 589.750.910
2	JOINT SI	$ 667.712.701
3	INDUSTRIAS 2 RR	$ 671.161.000
4	GRUPO PEGASSO SAS	$ 678.141.683
5	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOZ S.A	$ 684.318.903

COMPARACIÓN RELATIVA	
MEDIANA:	**$ 671.161.000**
DESVIACIÓN ESTÁNDAR:	**$ 38.806.002**

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE:	**$ 632.354.998**

Fecha de Verificación Preliminar: Agosto 30 de 2024